

Rut : 69.230.300-8
 Dirección : PEDRO MONTT 90
 Teléfono : 56-65-2534732
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
 Unidad de Compra : Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 21-02-2017 10:16:46
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3504-381-SE17

SEÑOR (ES)	CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.	A Sr (a)	CASA DE CASA DE
DIRECCIÓN	AV. PORTALES N° 3586 Santiago Oeste	FONO	56-2-25985370
RUT	60.806.000-6	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	50 TALONARIOS INFRACCION TRANSITO LEVE CITACIONES		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ	56-65-2534732	adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111805	Talones o talonarios	50 Talonario	TALONARIOS INFRACCION DE TRANSITO LEVES CITACIONES	TALONARIOS INFRACCION DE TRANSITO LEVES CITACIONES	3.600,00	0,00	0,00	180.000

Orden de Compra	Neto	\$	180.000
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	180.000
	19% IVA	\$	34.200
	Total	\$	214.200

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

50 TALONARIOS INFRACCION TRANSITO LEVE CITACIONES PARA TENENCIA CARABINEROS DE DALCAHUE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>